Moción de Orden del Día N°...10624...

CONGRESO de la REPÚBLICA

MARÍA JESSICA CORDOVA LOBATON
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
06 MAR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 18:37. P.M

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

La congresista de la República MARÍA JESSICA CÓRDOVA LOBATÓN, integrante del Grupo Parlamentario Avanza País – Partido de Integración Social, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, cada 8 de marzo se celebra el Día Internacional de la Mujer, en conmemoración a la lucha de las mujeres por su participación en la sociedad y su desarrollo íntegro como persona;

Que, el 8 de marzo de 1857, trabajadoras textiles de Nueva York escogieron esta fecha para realizar una marcha a favor de una jornada laboral más corta y con mejores sueldos;

Que, el 8 de marzo de 1908, 129 mujeres murieron en un incendio en la fábrica Cotton, de Nueva York, Estados Unidos, luego de que se declararan en huelga con permanencia en su lugar de trabajo;

Que, el 28 de febrero de 1909 se celebra por primera vez en los Estados Unidos el "Día Nacional de la Mujer" organizado por las socialistas tras una declaración del Partido Socialista de los Estados Unidos en honor a la huelga de las trabajadoras textiles de 1908 en la que protestaron por las penosas condiciones de trabajo;

Que, en 1910, durante la II Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas en Copenhague, se reiteró la demanda de sufragio universal para todas las mujeres y, a propuesta de Clara Zetkin, se proclamó el Día Internacional de la Mujer Trabajadora, no obstante, no se estableció una fecha determinada para su celebración;

Que, en 1975, Naciones Unidas celebra por primera vez el Día Internacional de la Mujer el 8 de marzo, coincidiendo con el Año Internacional de la Mujer;

Que, el 8 de marzo nos invita a conmemorar a las mujeres y todo el esfuerzo desplegado con el paso de los años, en la lucha por sus derechos.

Que, este Congreso, que ha traído el mayor porcentaje de parlamentarias en la historia del Perú, merece una reivindicación en esta fecha importante para todas las mujeres;

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento a todas las mujeres del Perú, al conmemorarse el Día Internacional de la Mujer.

POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS;

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido reconocimiento y felicitación a las mujeres de la región Lambayeque y de todo el Perú, al conmemorarse este 8 de marzo de 2024 el Día Internacional de la Mujer.

SEGUNDO: Transcribir la presente moción de saludo a la señora Nancy Rosalina Tolentino Gamarra, ministra de la Mujer y de Poblaciones Vulnerables; de igual manera a las alcaldesas provinciales y distritales del país.

Lima, 5 de marzo de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CORDOVA LOBATON Maria Jessica FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/03/2024 18:32:24-0500

MARÍA JESSICA CORDOVA LOBATON
Congresista de la República